



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 23 SEP 2019

481

Expte. N° 14.236/16

VISTO: la presentación realizada por el Ing. Héctor Raúl Casado Decano de esta Facultad, mediante Nota N° 2276/19, donde solicita hacer uso de los días adeudados correspondiente a la Licencia Anual Reglamentaria año 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el periodo solicitado es desde el 23 de septiembre al 02 de octubre inclusive del corriente año, total de días diez (10);

Que la Sra. Vicedecana Dra. María Soledad Vicente, toma conocimiento y hace lugar a lo solicitado;

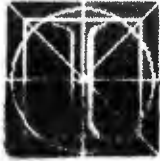
Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato a la Señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. María Soledad Vicente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. María Soledad VICENTE, Vicedecana de esta Facultad, desde el 23 de septiembre al 02 de octubre inclusive del corriente año, por las razones explicitadas en los considerandos.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.236/16

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  481

- D - 2019

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa